

### III. ESTADISTICA

## Los Municipios mayores de tres mil habitantes

por

IGNACIO BALLESTER ROS

SUMARIO: 1. *Introducción.*—2. *La distribución geográfica y la población de estos Municipios.*—3. *Su clasificación comercial.*—4. *La cuota de mercado y el índice turístico.*

#### 1. INTRODUCCION

Como indicábamos en el número anterior de esta REVISTA, dedicamos este trabajo a realizar un ligero análisis de los Municipios españoles con población superior a los 3.000 habitantes, utilizando como fuente informativa básica los datos elaborados y publicados en el *Anuario del Mercado Español*, bajo el patronazgo del Banco Español de Crédito, al igual que los que fueron objeto de comentario en los dos trabajos anteriores.

La información disponible es muy rica en contenido. Comprende datos referentes a la población de cada uno de los 1.747 Municipios del expresado nivel de población; a las entidades de población de cada uno de ellos; a los habitantes del núcleo mayor y al porcentaje que representa la población de este núcleo en relación con la total del Municipio; al número de teléfonos, camiones e instrumentos notariales otorgados, de sucursales de entidades bancarias y cajas de ahorro e importe de los presupuestos de cada Municipio. A ello se añade las licencias comerciales vigentes en cada Municipio, la clasificación comercial, la cuota de mercado y el índice turístico.

La importancia de esta información deriva del hecho de que, si bien los Municipios mayores de 3.000 habitantes representan tan sólo el 19 por 100 del total de Municipios, suponen, sin embargo, el 76,4 por 100 de la población española, y disponen del 96 por 100 de los teléfonos; del 87,9 por 100 de los camiones; del 83,2 de las licencias comerciales; del 90 del importe total de los presupuestos municipales; otorgan el 99,7 por 100

de los instrumentos notariales y absorben el 88,4 del índice turístico y el 88,8 por 100 de la cuota de mercado, lo que nos permite afirmar que las conclusiones que podamos establecer referidas a estos Municipios son, en verdad, válidas para el conjunto del país.

No es posible contemplar en estas líneas todos los aspectos enumerados. Nos detendremos esencialmente en el análisis de la población y de la clasificación comercial, sin dejar de referirnos a la cuota de mercado y al índice turístico.

## 2. LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA Y LA POBLACION DE ESTOS MUNICIPIOS

Sobre los datos insertos en el expresado *Anuario*, hemos elaborado las dos tablas que consignamos a continuación, en las que puede apreciarse que, dada la diferente estructura demográfica de las Provincias españolas y su distinta amplitud territorial, el número de Municipios que, en cada Provincia, supera los 3.000 habitantes es muy variable, al igual que el peso de la población respectiva sobre el total—utilizamos la población en 31 de diciembre de 1963—. En la primera, los datos se presentan por Provincias, y en la segunda, por Regiones históricas.

Desde un valor mínimo, inferior al 1 por 100, de Municipios mayores de 3.000 habitantes, como Guadalajara, hasta La Coruña, en la que representan casi el 97 por 100, se extiende una gama variada de valores provinciales con cuantías divergentes. A 23 asciende el número de Provincias en las que el porcentaje de Municipios mayores de 3.000 habitantes es inferior al promedio nacional; casi todas ellas se hallan situadas en la Meseta y en el valle del Ebro.

Su distribución por Regiones históricas permite perfilar más exactamente esta característica. Los Municipios de que estamos tratando predominan en Galicia y Asturias, lo que no es óbice para la acentuada dispersión de la población dentro de cada término municipal. Al Sur se extiende una amplia zona, de análogas características generales—sin la apuntada dispersión de la población, salvo en Murcia—, que comprende toda la Región andaluza y se prolonga, por ambos extremos, hacia Extremadura, y hacia Murcia, Valencia y Baleares, y que, a través del Océano, podemos idealmente considerar que abarca también las islas Canarias.

Entre estas dos zonas, tan claramente definidas geográficamente, se halla una, muy amplia, sin solución de continuidad, en que la proporción de Municipios mayores de 3.000 habitantes es baja y está por debajo del promedio nacional—19 por 100—; abarca Cataluña, Aragón, Navarra y las Vascongadas, ambas Castillas y León.

PROVINCIAS	Número de Municipios a)	Municipios mayores de 3.000 habitantes b)	$\frac{b}{a}$ 100	Población total c)	Población Municipios mayores de 3.000 habit. b)	$\frac{b}{a}$ 10
TOTAL.....	9.200	1.747	19,0	31.812.927	24.306.538	76,4
Alava .....	72	3	4,2	152.368	84.979	55,8
Albacete .....	86	37	43,0	367.632	297.521	80,9
Alicante .....	140	50	35,7	757.879	626.993	82,7
Almería .....	103	25	24,3	363.642	256.889	70,6
Avila .....	268	8	3,0	240.155	60.880	24,7
Badajoz .....	162	85	52,5	834.975	706.315	84,6
Baleares .....	65	34	52,3	459.388	388.295	84,5
Barcelona .....	309	76	24,6	3.186.832	2.637.025	82,7
Burgos .....	503	9	1,8	381.397	145.803	38,2
Cáceres .....	223	42	18,8	546.548	294.620	53,9
Cádiz .....	42	35	83,3	860.341	805.190	93,6
Castellón .....	142	19	13,4	353.800	218.678	61,8
Ciudad Real .....	98	48	49,0	582.898	497.971	85,4
Córdoba .....	75	59	78,7	812.285	768.072	94,6
Coruña (La) .....	94	91	96,8	1.015.316	985.062	97,0
Cuenca .....	290	18	6,2	303.321	105.037	34,6
Gerona .....	250	26	10,4	368.027	191.819	52,1
Granada .....	198	58	29,3	778.317	575.229	73,9
Guadalajara .....	405	3	0,7	179.211	29.031	16,2
Guipúzcoa .....	87	31	35,6	520.508	425.251	81,7
Huelva .....	78	40	51,3	408.816	345.942	84,6
Huesca .....	349	10	2,9	233.780	85.283	36,5
Jaén .....	101	70	69,3	751.211	685.333	91,2
León .....	235	40	17,0	599.334	305.626	51,0
Lérida .....	320	17	5,3	342.153	139.415	40,7
Logroño .....	184	10	5,4	233.548	122.572	52,5
Lugo .....	67	59	88,1	481.980	463.173	96,1
Madrid .....	183	32	17,5	2.828.379	2.480.481	87,7
Málaga .....	100	48	48,0	804.003	683.437	85,0
Murcia .....	43	35	81,4	829.210	785.388	94,7
Navarra .....	265	19	7,2	414.132	195.192	47,1
Orense .....	93	65	69,9	461.026	388.277	84,2
Oviedo .....	78	55	70,5	1.023.281	947.877	92,6
Palencia .....	247	10	4,0	232.675	93.202	40,1
Palmas (Las).....	34	27	79,4	495.587	439.398	88,7
Pontevedra .....	61	55	90,2	718.106	666.011	92,7
Salamanca .....	385	10	2,6	405.722	146.951	36,2
Santa Cruz de Tenerife.	53	42	79,2	524.252	465.854	88,9
Santander .....	102	36	35,3	446.739	328.096	73,4
Segovia .....	275	5	1,8	195.351	53.542	27,4
Sevilla .....	102	74	72,5	1.335.841	1.179.891	88,3
Soria .....	345	4	1,2	142.897	29.924	20,9
Tarragona .....	180	21	11,7	379.453	226.390	59,7
Teruel .....	282	9	3,2	205.933	58.092	28,2
Toledo .....	206	46	22,3	525.875	308.380	58,6
Valencia .....	265	85	32,1	1.527.772	1.207.604	79,0
Valladolid .....	234	9	3,8	372.435	199.379	53,5
Vizcaya .....	112	31	27,7	841.130	660.051	78,5
Zamora .....	305	5	1,6	299.028	70.279	23,5
Zaragoza .....	304	21	6,9	688.438	444.836	64,6

Regiones históricas	Número de Municipios	Municipios mayores de 3.000 habitantes	$\frac{b}{a} \cdot 100$	Población total	Población Municipios mayores de 3.000 habit.	$\frac{b}{a} \cdot 100$
	a)	b)		a)	b)	
Andalucía .....	799	409	51,2	6.114.456	5.299.983	86,7
Aragón .....	935	40	4,3	1.128.151	588.211	52,1
Asturias .....	78	55	70,5	1.023.281	947.877	92,6
Castilla la Nueva .....	1.182	147	12,4	4.419.684	3.420.900	77,4
Castilla la Vieja .....	1.677	72	4,3	1.640.087	740.817	45,2
Cataluña .....	1.059	140	13,2	4.276.465	3.194.649	74,7
Extremadura .....	385	127	33,0	1.381.523	1.000.935	72,5
Galicia .....	315	270	85,7	2.676.428	2.502.513	93,5
León .....	1.406	74	5,3	1.909.194	815.437	42,7
Murcia .....	129	72	55,8	1.196.842	1.082.919	90,5
Valencia .....	547	154	28,2	2.639.451	2.053.275	77,8
Vascongadas y Navarra.	536	84	15,7	1.928.138	1.365.473	70,8
Baleares .....	65	34	52,3	459.388	388.295	84,5
Canarias .....	87	69	79,3	1.019.839	905.252	88,8

Lo hasta aquí dicho se refiere al número de Municipios; sin embargo, hemos de considerar el peso de la población correspondiente a los Municipios mayores de 3.000 habitantes, en relación con la población total. Son 24 las Provincias en las que la población de los Municipios referidos representa más del 76,4 por 100—promedio nacional—; son varias aquellas en que rebasa el 90 por 100: La Coruña, Lugo, Oviedo y Pontevedra, al Norte, y Córdoba, Jaén y Murcia, al Sur. Los valores mínimos corresponden a Guadalajara, Soria, Segovia, Cuenca y Avila.

Por Regiones históricas se configuran las mismas zonas ya descritas, con ligeras variantes. Las dos zonas de mayor peso de la población de estos Municipios son también Galicia y Asturias, al Norte, y al Sur, Andalucía, Castilla la Nueva—debido al peso de la población de la capital de la Nación—, Murcia, Valencia, Baleares y Canarias. A la zona intermedia, de menor representatividad de los expresados Municipios, se incorporan Cataluña, Aragón, Navarra y Vascongadas, Castilla la Vieja, León y Extremadura. Hay que hacer constar, sin embargo, que Cataluña, las Vascongadas y Extremadura ofrecen valores próximos, por defecto, al promedio nacional.

Es, pues, evidente que son menos acusadas las discrepancias entre las zonas descritas, si se tiene en cuenta la población, que si se atiende a la cifra de Municipios.

Un aspecto interesante es la consideración de la cifra de habitantes del núcleo mayor de cada término municipal en relación con la población total. Las dos tablas, que insertamos a continuación, por Provincias y por Regiones históricas, nos dan luz sobre este extremo.

## MUNICIPIOS CLASIFICADOS SEGUN LOS HABITANTES DEL NUCLEO MAYOR EN RELACION CON LA POBLACION TOTAL DE CADA UNO

PROVINCIAS	PORCENTAJES				
	Hasta el 20	Del 21 al 40	Del 41 al 60	Del 61 al 80	Del 81 al 100
TOTAL.....	285	194	157	241	870
Alava .....	—	1	—	2	—
Albacete .....	1	2	9	5	20
Alicante .....	—	2	1	13	34
Almería .....	1	11	4	6	3
Avila .....	—	—	—	—	8
Badajoz .....	—	3	2	8	72
Baleares .....	—	3	5	8	18
Barcelona .....	—	4	6	10	56
Burgos .....	2	—	1	—	6
Cáceres .....	—	—	—	3	39
Cádiz .....	—	1	7	8	19
Castellón .....	—	—	1	2	16
Ciudad Real .....	—	—	1	4	43
Córdoba .....	1	4	4	12	38
Coruña (La).....	71	14	3	1	2
Cuenca .....	—	—	—	—	18
Gerona .....	—	1	3	8	14
Granada .....	—	10	11	15	22
Guadalajara .....	—	—	—	—	3
Guipúzcoa .....	—	3	5	11	12
Huelva .....	1	1	5	12	21
Huesca .....	—	—	1	1	8
Jaén .....	1	5	7	20	37
León .....	5	16	9	4	6
Lérida .....	—	—	—	1	16
Logroño .....	—	—	—	1	9
Lugo .....	49	7	—	3	—
Madrid .....	—	—	3	4	25
Málaga .....	—	4	11	12	21
Murcia .....	2	7	8	13	5
Navarra .....	—	1	—	2	16
Orense .....	52	10	2	1	—
Oviedo .....	31	20	2	2	—
Palencia .....	1	—	1	—	8
Palmas (Las) .....	5	13	6	1	2
Pontevedra .....	43	8	3	1	—
Salamanca .....	—	—	1	1	8
Santa Cruz de Tenerife.....	10	16	9	6	1
Santander .....	8	15	8	1	4
Segovia .....	—	—	2	—	3
Sevilla .....	—	1	5	13	55
Soria .....	—	—	—	—	4
Tarragona .....	—	—	2	4	15
Teruel .....	—	—	—	1	8
Toledo .....	—	1	—	4	41
Valencia .....	—	1	4	10	70
Valladolid .....	—	—	—	—	9
Vizcaya .....	1	9	4	5	12
Zamora .....	—	—	—	—	5
Zaragoza .....	—	—	1	2	18

MUNICIPIOS CLASIFICADOS SEGUN LOS HABITANTES DEL NUCLEO  
MAYOR EN RELACION CON LA POBLACION DE CADA UNO

Regiones históricas	CIFRAS ABSOLUTAS					Total
	Hasta el 20	Del 21 al 40	Del 41 al 60	Del 61 al 80	Del 81 al 100	
TOTAL.....	285	194	157	241	870	1.747
Andalucía .....	4	37	54	98	216	409
Aragón .....	—	—	2	4	34	40
Asturias .....	31	20	2	2	—	55
Castilla la Nueva .....	—	1	4	12	130	147
Castilla la Vieja .....	10	15	11	2	34	72
Cataluña .....	—	5	11	23	101	140
Extremadura .....	—	3	2	11	111	127
Galicia .....	215	39	8	6	2	270
León .....	6	16	11	5	36	74
Murcia .....	3	9	17	18	25	72
Valencia .....	0	3	6	25	120	154
Vascongadas y Navarra ....	1	14	9	20	40	84
Baleares .....	—	3	5	8	18	34
Canarias .....	15	29	15	7	3	69
PORCENTAJES.						
TOTAL.....	16,3	11,1	9,0	13,8	49,8	100
Andalucía .....	1,0	9,0	13,2	24,0	52,8	100
Aragón .....	—	—	5,0	10,0	85,0	100
Asturias .....	56,4	36,4	3,6	3,6	—	100
Castilla la Nueva .....	—	0,7	2,7	8,2	88,4	100
Castilla la Vieja .....	13,9	20,8	15,3	2,8	47,2	100
Cataluña .....	—	3,6	7,9	16,4	72,1	100
Extremadura .....	—	2,4	1,6	8,6	87,4	100
Galicia .....	79,6	14,4	3,0	2,2	0,8	100
León .....	8,1	21,6	14,9	6,8	48,6	100
Murcia .....	4,2	12,5	23,6	25,0	34,7	100
Valencia .....	0	2,0	3,9	16,2	77,9	100
Vascongadas y Navarra ....	1,2	16,7	10,7	23,8	47,6	100
Baleares .....	—	8,8	14,7	23,5	53,0	100
Canarias .....	21,7	42,0	21,7	10,2	4,4	100

En la primera figura el número de Municipios de cada Provincia, con expresión del porcentaje que la población del mayor núcleo representa sobre el total de habitantes de cada Municipio. Esto nos da idea de la dispersión de la población en cada uno de ellos. Y en la segunda se resumen los mismos datos por Regiones históricas y se ha obtenido la distribución en porcentajes para cada una de ellas.

En conjunto, la mitad de los 1.747 Municipios mayores de 3.000 habitantes absorben en su mayor núcleo más del 80 por 100 de la pobla-

ción del Municipio. La otra mitad presenta distintos porcentajes. De cada 100 Municipios, 16 tienen en su núcleo más poblado tan sólo el 20 por 100 de su población, como máximo; 11, entre el 21 y el 40 por 100; nueve, entre el 41 y el 60, y 14, entre el 61 y el 80 por 100.

Son muy acentuadas las diferencias entre las Regiones. En Galicia y en Asturias, donde tanto predomina este género de Municipios, se registra, sin embargo, una gran dispersión de la población dentro de los términos municipales, de tal forma que, en la primera de las citadas, de cada 100 Municipios, 80 tienen menos del 20 por 100 de su población en el núcleo principal; y lo propio ocurre en Asturias respecto a 56 Municipios de cada 100. Las mismas características presentan las islas Canarias, en la que de 100 Municipios, en 83, el núcleo más poblado no contiene por encima del 60 por 100 de sus habitantes.

En Andalucía la distribución es bastante parecida a la nacional, si bien tienen menos importancia numérica los Municipios con núcleo poco poblado. En Castilla la Vieja, León y Murcia, los Municipios con núcleo principal muy poblado supone menos de la mitad de los mismos.

En resumen, aunque relativamente pocos en número, los Municipios mayores de 3.000 habitantes tienen un valor demográfico extraordinario en el conjunto del país, y, por ello, todo estudio que cerca de ellos se haga ha de ofrecer unas características que pueden tomarse como representativas de toda la Nación.

### 3. SU CLASIFICACION COMERCIAL

La clasificación comercial de estos Municipios se ha hecho con arreglo a los siguientes criterios:

Primera categoría: Los que poseen uno o más establecimientos en once, a lo menos, de las siguientes rúbricas: aparatos electrodomésticos; material de saneamiento; discos, instrumentos y ediciones musicales; ópticas; artículos para niños; muebles; artículos para deporte; artículos para fotografía; libros; joyerías y relojerías; grandes almacenes; oficinas bancarias, y clínicas y sanatorios particulares.

Segunda categoría A: Los que poseen dos oficinas bancarias y, además, un establecimiento, a lo menos, dedicado exclusiva o preferentemente a la venta de calzado; loza y menaje; tejidos y confecciones, y ferretería.

Segunda categoría B: Los que tienen una oficina bancaria y un establecimiento, a lo menos, en tres de los artículos de la clase A.

Segunda categoría C: Los que, sin disponer de oficinas bancarias, tie-

nen un establecimiento en dos de las rúbricas de clase A; o cuentan con 5.000 habitantes y una sucursal de Caja de Ahorros; o tienen por lo menos 10.000 habitantes en la entidad de población mayor.

Tercera categoría: Los no incluidos en las categorías anteriores, en los que se celebren, sin embargo, ferias y mercados periódicos.

Cuarta categoría: Municipios sin valor comercial, en los que predomina el autoconsumo.

Esta clasificación es un valioso indicador del grado de especialización o intensidad comercial de estos Municipios, y constituye un instrumento muy eficaz para la política de expansión comercial interior, al servicio de las empresas.

En las dos siguientes tablas se insertan los datos básicos por Provincias y Regiones históricas.

La distribución, por categoría comercial, de estos Municipios, expresada en porcentajes, es:

Categoría 1. <sup>a</sup> .....	8,2
Categoría 2. <sup>a</sup> A .....	16,3
Categoría 2. <sup>a</sup> B .....	23,1
Categoría 2. <sup>a</sup> C .....	10,2
	<hr/>
	57,8
 Categorías 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> .....	 42,2

lo que supone que 42 de cada 100 Municipios no disponen de establecimientos comerciales de los enumerados en los párrafos anteriores, aunque en algunos de ellos se celebren ferias y mercados. Sólo 58 de cada 100 disponen de establecimientos que expenden artículos básicos para el hogar, y de ellos sólo ocho con alto grado de especialización, contándose, entre ellos, las capitales de Provincia y los Municipios mayores de 100.000 habitantes.

Se advierte una diversidad regional en la forma de distribuirse los dos grupos de establecimientos considerados. Las Vascongadas y Navarra figuran a la cabeza, en la proporción de Municipios de las dos primeras categorías, y le siguen, en orden de importancia, Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja; en todas ellas, dos de cada tres Municipios, a lo menos, están considerados en las dos categorías primeras. En proporción menor, predominan también sobre los de categoría inferior en Murcia, Andalucía, Extremadura, León, Castilla la Nueva y Baleares. Presentan signo contrario, con predominio de Municipios sin entidad comercial, las tres Regiones restantes: Galicia, Asturias y Baleares.



## MUNICIPIOS MAYORES DE 3.000 HABITANTES

PROVINCIAS	CLASIFICACION COMERCIAL					
	Total	Primera	Segunda			Tercera y cuarta
			A.	B.	C.	
TOTAL.....	1.747	143	284	404	179	737
Alava .....	3	1	1	1	—	—
Albacete .....	37	1	5	11	—	20
Alicante .....	50	5	12	12	6	15
Almería .....	25	1	2	9	3	10
Avila .....	8	1	2	3	2	—
Badajoz .....	85	2	9	29	8	37
Baleares .....	34	4	7	4	3	16
Barcelona .....	76	16	6	26	5	23
Burgos .....	9	3	2	1	—	3
Cáceres .....	42	2	5	12	7	16
Cádiz .....	35	7	1	13	8	6
Castellón .....	19	8	5	3	—	3
Ciudad Real .....	48	2	9	13	7	17
Córdoba .....	59	1	12	17	9	20
Coruña (La) .....	91	3	13	10	3	62
Cuenca .....	18	1	4	5	2	6
Gerona .....	26	11	3	4	—	8
Granada .....	58	2	3	12	13	28
Guadalajara .....	3	1	1	1	—	—
Guipúzcoa .....	31	3	21	3	—	4
Huelva .....	40	2	3	10	9	16
Huesca .....	10	3	2	4	—	1
Jaén .....	70	4	9	21	11	25
León .....	40	3	5	8	—	24
Lérida .....	17	2	4	8	—	3
Logroño .....	10	3	4	1	—	2
Lugo .....	59	1	7	2	6	43
Madrid .....	32	1	1	11	—	19
Málaga .....	48	3	1	7	11	26
Murcia .....	35	3	5	13	9	5
Navarra .....	19	1	10	2	—	6
Orense .....	65	1	6	3	3	52
Oviedo .....	55	5	15	3	1	31
Palencia .....	10	1	3	3	—	3
Palmas (Las) .....	27	1	1	5	1	19
Pontevedra .....	55	4	4	8	17	22
Salamanca .....	10	1	4	2	—	3
Santa Cruz de Tenerife.....	42	2	3	15	—	22
Santander .....	36	2	4	9	2	19
Segovia .....	5	1	—	1	3	—
Sevilla .....	74	1	9	20	15	29
Soria .....	4	1	2	1	—	—
Tarragona .....	21	4	4	8	—	5
Teruel .....	9	1	2	3	1	2
Toledo .....	46	2	8	10	—	26
Valencia .....	85	7	23	20	8	27
Valladolid .....	9	2	1	4	1	1
Vizcaya .....	31	3	10	8	5	5
Zamora .....	5	1	2	2	—	—
Zaragoza .....	21	2	9	3	—	7

## MUNICIPIOS MAYORES DE 3.000 HABITANTES

REGIONES HISTORICAS	CLASIFICACION COMERCIAL													
	Total general c.	Primera			Segundo			Total 1.º y 2.º		Tercera y cuarta		a c	b c	100 c
		A.	B.	C.	A.	B.	C.	a.	b.					
Andalucía .....	409	21	40	109	79	249	160	60,9	39,1					
Aragón .....	40	6	13	10	1	30	10	75,0	25,0					
Asturias .....	55	5	15	3	1	24	31	43,6	56,4					
Castilla la Nueva.....	147	7	23	40	9	79	68	53,7	46,3					
Castilla la Vieja .....	72	11	14	16	7	48	24	66,7	33,3					
Cataluña .....	140	33	17	46	5	101	39	72,1	27,9					
Extremadura .....	127	4	14	41	15	74	53	58,3	41,7					
Galicia .....	270	9	30	23	29	91	179	33,7	66,3					
León .....	74	8	15	19	1	43	31	58,1	41,9					
Murcia .....	72	4	10	24	9	47	25	65,3	34,7					
Valencia .....	154	20	40	35	14	109	45	70,8	29,2					
Vascongadas y Navarra.....	84	8	42	14	5	69	15	82,1	17,9					
Balears .....	34	4	7	4	3	18	16	52,9	47,1					
Canarias .....	69	3	4	20	1	28	41	40,6	59,4					

## 4. LA CUOTA DE MERCADO Y EL INDICE TURISTICO

La cuota de mercado se ha obtenido según la proporción que corresponde a cada Municipio sobre la base nacional de 100.000 unidades. Utilizando los mismos niveles aplicados en el trabajo anterior a las áreas comerciales, los Municipios mayores de 3.000 habitantes se distribuyen así:

Menos de 200 .....	1.703
De 201 a 400 .....	24
De 401 a 600 .....	11
De 601 a 800 .....	4
De 801 a 1.000 .....	2
• Más de 1.000 unidades.....	7

Los Municipios con mayores cuotas de mercado son: Madrid—12 por 100 de la actividad comercial—, Barcelona—10—, Valencia y Bilbao, con el 3, y Sevilla, con el 2.

Tan sólo 390 son considerados Municipios turísticos entre el conjunto de 1.747. El índice se ha elaborado también sobre una base nacional de 100.000 unidades, referido a aquellos Municipios que poseen un mínimo de 50 plazas entre hoteles y acampamientos turísticos—no computadas las de apartamentos, cuyo censo no se conocía en el momento de la recogida de información base del *Anuario* que comentamos—. Se distribuyen, según su valor relativo, en esta forma:

Menos de 200 unidades .....	330
De 201 a 400 .....	20
De 401 a 600 .....	13
De 601 a 800 .....	7
De 801 a 1.000 .....	3
Más de 1.000 .....	17

Lógicamente, las cifras más altas corresponden a Municipios que ejercen una fuerte atracción turística, nacional o extranjera, o son lugar de paso obligado de los turistas en las rutas que siguen a lo largo de la geografía peninsular. Los cinco primeros son Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona, Las Palmas y Málaga.

Nos hemos limitado a destacar en estas líneas los aspectos primordiales y a elaborar las tablas, que constituyen un material informativo útil para estudios más profundos.